



premio al
Municipio +
Responsable



Amfar, Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural, tiene como cometido fundamental defender la igualdad de las mujeres y las familias del ámbito rural, con el fin de propiciar la cohesión y la vertebración social y mejorar la calidad de vida en el medio rural.

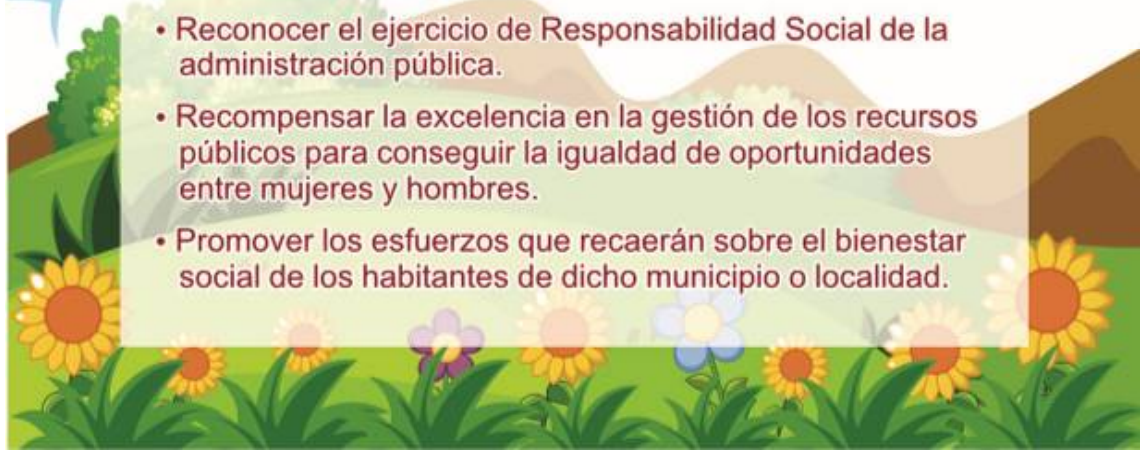
Con fecha de 8 de Marzo, la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) convoca el **Premio al Municipio + Responsable**.

El premio será concedido por la Federación AMFAR al municipio o núcleo de población que haya destacado por la puesta en marcha de acciones o proyectos que progresen en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Igualmente, se reconocerán las iniciativas desarrolladas por una administración pública que persigan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; así como las medidas realizadas para favorecer el bienestar y la inclusión social de las vecinas y vecinos de dicho municipio o localidad.

El **Premio al Municipio + Responsable** se traduce en tres compromisos principales:

- Reconocer el ejercicio de Responsabilidad Social de la administración pública.
- Recompensar la excelencia en la gestión de los recursos públicos para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Promover los esfuerzos que recaerán sobre el bienestar social de los habitantes de dicho municipio o localidad.





PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las candidaturas al Premio al Municipio + Responsable podrán ser presentadas por ayuntamientos, centros culturales, asociaciones, entidades públicas o privadas, empresas; así como por personas físicas que consideren que ese Municipio es el + Responsable.

Al margen de quién haya presentado la candidatura, el Premio se otorgará al municipio o núcleo de población que encabece la misma y será entregado por AMFAR al Alcalde o Alcaldesa de dicho municipio, como máximo/a representante de la localidad.

Los miembros del Jurado no podrán presentar candidaturas.

PLAZOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Las candidaturas al **Premio al Municipio + Responsable** podrán remitirse, una vez cumplimentado el Anexo 1:

- Al correo electrónico amfar@mujerrural.com,
- Por correo certificado a la siguiente dirección postal: AMFAR. Avenida del Rey Santo, número 8-1ª planta. 13001 Ciudad Real.
- O podrán ser presentadas en el domicilio social de AMFAR en la Avenida del Rey Santo, número 8-1ª planta. 13001 Ciudad Real. En horario de 08:00-14:00 horas, de lunes a viernes.

El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el día 28 de Septiembre a las 14:00 horas.



amfar
federación de mujeres
y familias del ámbito rural

Teléfono: 926273226
Fax: 926200431
amfarcr@mujerrural.com
www.mujerrural.com

Síguenos en:

